

Porcentaje de mercancías transportadas en vuelos internacionales de la UE

Nombre del Indicador:

Porcentaje de mercancías transportadas en vuelos internacionales de la UE

Código:

3204110

Tema:

Transporte

Subtema:

Transporte aéreo

Definición y forma de cálculo:

Cociente del peso de las mercancías transportadas en el Aeropuerto de València en vuelos internacionales del espacio común europeo dividido por el total de mercancías transportadas durante el año de referencia.

Fuentes de la Información:

Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)

Periodicidad de Actualización:

Anual

Unidades de medida:

Expresado en porcentaje

Observaciones e Interpretación:

La mercancía transportada incluye mercancía cargada, descargada o en tránsito en el aeropuerto de València. La mercancía en tránsito es aquella que llega al aeropuerto de València y continúa su viaje en un vuelo con el mismo número de vuelo en que llegó. Un vuelo se define como internacional si tiene su origen, su destino o alguna de sus escalas en un aeropuerto internacional. El vuelo se clasifica como del espacio común europeo si su origen, destino y todas sus escalas se producen dentro del espacio aéreo de la Unión Europea (UE). La UE está formada por Austria, Bélgica, Bulgaria (2007), Chipre (2004), República Checa (2004), Dinamarca, Estonia (2004), Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia (2004), Lituania (2004), Luxemburgo, Malta (2004), Países Bajos, Polonia (2004), Portugal, Rumanía (2007), Eslovaquia (2004), Eslovenia (2004), España, Suecia, Reino Unido. El aeropuerto de València (Código IATA: VLC, código OACI: LEVC) se encuentra situado a ocho kilómetros al oeste de la capital.
